



Al contestar cite el No. 2021-01-425200



Tipo: Salida Fecha: 24/06/2021 06:35:13 PM
Trámite: 53008 - PUBLICACIONES DENTRO DEL PROCESO DE SE
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 500 - SECRETARIA GENERAL
Destino: 1171 - ARCHIVO CONTRATOS Y APOYO LEGAL
Folios: 5 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 500-005971

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 03 DE 2021

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, el cual tendrá el siguiente:

- Lugar electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados por SECOP II, a partir del 25 de junio del 2021.

La publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la Entidad de dar apertura al proceso de selección.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado por el término mínimo de 5 días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, por SECOP II.

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a los mismos y sus respectivas respuestas, pueden ser remitidos y consultados por SECOP II.





Aviso de Convocatoria publica
Selección abreviada de menor cuantía 03 de 2021

Contratar obras de mantenimiento preventivo y correctivo de las terrazas de la sede Bogotá (Fase II).

2. Objeto:

Contratar obras de mantenimiento preventivo y correctivo de las terrazas de la sede Bogotá (Fase II).

3. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación es hasta la suma de (\$399.421.403) moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

La presente contratación se encuentra amparada con el certificado de disponibilidad presupuestal 41921 del 11 de junio de 2021, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo a la posición catálogo de gasto A C-3599-0200-8-0-3599016-02 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL" de la vigencia fiscal 2021.

4. Codificación del objeto en los Códigos UNSPSC:

El objeto de la contratación se encuentra identificado con los siguientes códigos:

Clasificador UNSPSC	Descripción
72101507	Servicios de mantenimiento de edificios
72153209	Servicios de impermeabilización
72153204	Servicios de impermeabilización
72102900	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones
72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización, protección contra clima y fuego.

5. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la Entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos



Aviso de Convocatoria publica
Selección abreviada de menor cuantía 03 de 2021

Contratar obras de mantenimiento preventivo y correctivo de las terrazas de la sede Bogotá (Fase II).

que puedan garantizar la calidad de los bienes y servicios a adquirir, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en los pliegos de condiciones del presente proceso de contratación.

6. Plazo de ejecución del contrato.

El plazo del contrato será de 90 días calendario y se contarán desde la fecha de suscripción del acta de inicio, pero en todo caso no podrá sobrepasar el 14 de diciembre de 2021.

7. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

Los documentos habilitantes, así como la oferta técnica y económica, deberán cargarse únicamente por SECOP II, hasta el día y la hora prevista en el cronograma.

Tenga en cuenta que el SECOP II impide cargar propuestas después de la hora prevista para la recepción de las mismas, sin embargo, se advierte que, en todo caso, las propuestas que se carguen después de la hora prevista para el cierre del presente proceso de selección no serán tenidas en cuenta.

Seguido al acto de cierre, se realizará de manera virtual la apertura de cada uno de los sobres que contienen las propuestas y se publicará la lista de oferentes.

8. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación”, elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección **Sí** se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo.

9. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

Aviso de Convocatoria publica
Selección abreviada de menor cuantía 03 de 2021

Contratar obras de mantenimiento preventivo y correctivo de las terrazas de la sede Bogotá (Fase II).

El presente Proceso de Contratación es susceptible de ser limitado a Mipymes, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 34 de la ley 2069 de 2020, por tratarse de un Proceso de Contratación llevado a cabo por la modalidad de Selección Abreviada y porque el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

10. Breve descripción de las condiciones para participar

- a) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones.
- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.2 del pliego de condiciones.
- c) Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.3 del pliego de condiciones.
- d) Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

Ítem	Grupo	Criterio	Puntaje Máximo
1	Factor Económico	Oferta Económica	60
2	Factor de Calidad	Factor de calidad. - Efectividad Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	9
3	Factor de Calidad	Experiencia adicional del experto en aplicación de Poliurea.	10
4	Factor de Calidad	Garantía Adicional de los productos Químicos Utilizados	5
5	Incentivos	Apoyo a la industria Nacional - Oferente	10
6	Incentivos	Apoyo a la Industria Nacional – Productos químicos Utilizados.	5
7	Incentivos	Estímulo a Mipymes	1

Aviso de Convocatoria publica
Selección abreviada de menor cuantía 03 de 2021

Contratar obras de mantenimiento preventivo y correctivo de las terrazas de la sede Bogotá (Fase II).

	Total	100
--	--------------	------------

El detalle de cada uno de los factores de escogencia y la forma de asignación del puntaje se describen en el pliego de condiciones.

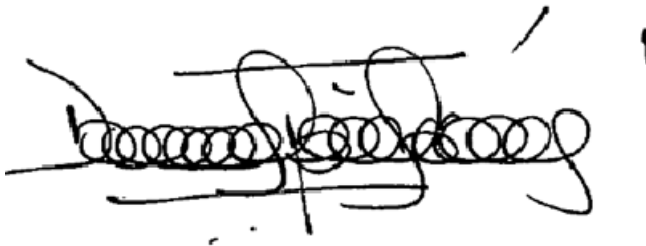
11. Precalificación del Proceso

No aplica la preclasificación en el presente proceso de contratación.

12. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones.

El cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliegos de condiciones es el publicado en SECOP II, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo de acuerdo a lo publicado en la plataforma SECOP II.

Se firma por LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,



DANERY BUITRAGO GÓMEZ
Secretaria General

Revisó: Maria Andrea Campo – Coordinadora Grupo de Contratos

M.A.C.